

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA LATINTAX SOFTWARE DEL ECUADOR S.A.

La compañía LATINTAX SOFTWARE DEL ECUADOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Marzo del 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.001244 de 20 MAR. 2007

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.200,00 Número de Acciones 10.200 Valor: US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) La prestación de servicios en el área de la tecnología de la información.....

Quito, 20 MAR. 2007

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS

AR/57088ac

Juez.
Lo que comunico al público en general para los fines legales consiguientes. Quito, 30 de enero del 2007. CERTIFICO. DR. LUIS FERNANDO SERRANO MENESES. SECRETARIO. Hay firma y sello AC/2053124/1f

JUZGADO VIGÉSIMO
TERCERO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA

por la compra a los señores Agel Ca Quinaucho. Las personas que tengan alguna oposición a esta transacción deberán presentarla en forma documentada en la Notaría Cuarta de este cantón, ubicada en la avenida Seis de Diciembre número Ciento Cincuenta y Nueve y Hermanos

cinientos; y al OESTE, con calle pública Quito, en cuarenta y un metros cincuenta centímetros. Inmueble adquirido por los señores Agel Ca Quinaucho. Las personas que tengan alguna oposición a esta transacción deberán presentarla en forma documentada en la Notaría Cuarta de este cantón, ubicada en la avenida Seis de Diciembre número Ciento Cincuenta y Nueve y Hermanos

señora Angela Maria de Lourdes Espinosa Montalvo, agréguese la documentación adjunta. Notifíquese DR. RUBEN GILER CEDENO JUEZ LO QUE PONGO EN SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY Y LO CITO ADVIRTIÉNDOLE DE LA OBLIGACIÓN QUE TIENE DE SEÑALAR DOMICILIO JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LA LAY. CERTIFICO EL SECRETARIO Existe firma y sello. A.P./30288/k.m.

Lunes, 26 de marzo de 2007

ahorros No. 4218610800 Nro. Cartola 1781359001 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AC/67(10)aa
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3098109900 Nro. Cartola 10422190057 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AC/67(11)aa
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4005207400 Nro. Cartola 15187690001 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AC/67(12)aa
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 307599100 Nro. Cartola 10152710165 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AC/67(13)aa
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4334581800 Nro. Cartola 18932340013 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AC/67(14)aa
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3180959100 Nro. Cartola 1054441007 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AC/67(15)aa
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3381443200 Nro. Cartola 11782130006 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

ANULACIONES



QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3117210200 Nro. Cartola 10353450066 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AC/67(1)aa/marz/21
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 317161700 Nro. Cartola 10540830089 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AC/67(2)aa
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4246517100 Nro. Cartola 18095030104 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AC/67(3)aa
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3144076000 Nro. Cartola 10375820106 del Banco

CONVOCATORIA

A Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.

De conformidad con la Ley de Compañías, su Reglamento y el Estatuto Social, convócase a los accionistas de la Compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., a la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día miércoles; 11 de abril de 2007, a las 10H00, en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en la Panamericana Norte Km 5 1/2 y Enrique Guerrero Portilla de la Urbanización Carcelén de esta ciudad de Quito D.M.

La Junta deberá conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Los resultados del ejercicio 2006 y destino de utilidades.
- 2.- El aumento de capital y reformas de estatuto.

De manera especial e individualmente, se convoca al señor M. Sc. Víctor Hugo Ramírez Lafuente, Comisario Principal de la Compañía.

Les agradecemos por su concurrencia a esta reunión.

Quito D. M., 26 de marzo de 2007

OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.

Jeffrey Cadena Beler
DIRECTOR DE OPERACIONES

AR/57091ac